

# EL GRITO DEL PUEBLO

Diario de la Mañana

[ECLAIR] Guayaquil, Sábado 6 de Junio de 1903

Año VIII - Num 3087

## SUMARIO

de nuestra edición de la tarde de ayer

**INSTRUCIONES.**—El cardenal Vaughan, que acaba de declarar católicos a los sacerdotes que abran templos sin autorización del Pontífice.

**Lady Aberdeen,** presidenta del Consejo internacional de mujeres de Londres.

**EDITORIAL.**—Lo que va de tiempo á tiempo.—Paralelo político entre el 6 de Junio de 1895 y el de 1903.

**EXTERIOR.**—Per cable.—El gobierno alemán concede la insignia del águila roja al ex-encargado de negocios en Venezuela.

**EXTERIOR.**—Mas de un millón de habitantes se muere de hambre en China.—Horribles detalles.

**EXTERIOR.**—La salud del Papa va decayendo.—Tratado entre Chile y Bolivia por el que ésta cede su litoral.—Resultado de la experimentación bacteriológica.

**EXTERIOR.**—Asume el mando el Presidente Alcega. No se confirma la renuncia de los poetas en Yucatán.—Fecha para inaugurar los trabajos del ferrocarril de Ujapalá.

**EXTERIOR.**—Total de sobrevivientes del Aricaque.—Una visita imprevista.

**EXTERIOR.**—Per Telegrama.—Quito.—Sinecuro pagado por la Cooperativa del Pichincha.—Conferencia del Ministro de Justicia con el Obispo Suarez.—Noticias recibidas.—Exámenes del Colegio Militar.—Deja de una condena.—Ordenes de pago.—Circular del Ministro de la Guerra.—Contrato de uniformes.—Nombramientos y bajas.

**EXTERIOR.**—Detalles sobre la censtración del camino y exploración de la zona oriental.

**EXTERIOR.**—Nueva ordenanza del Concejo Municipal.—Actividad del Intendente.

**EXTERIOR.**—Información local.—Cuerpo de Bomberos.—Disposiciones de la Jefatura.—Orden general.

**EXTERIOR.**—Cambios bancarios.—Despachos de Aduana.—Nueva farmacia.

**EXTERIOR.**—Orden general de la Comandancia.

**EXTERIOR.**—Medidas preventivas.—Contestación del Consil en Chile á una consulta de la Junta de Sanidad.—Suspensión del cortón sanitario.—No se compran más curules.

**EXTERIOR.**—El Consil en Hamburgo envia cien espadas.—Traducción de un Colegio de Niñas.—Robo á Isaac Merchan.—Desplome de un techo en la cochava de María Salguero.—Un practicante se hiera una mano al operar.—Examen de bachiller.—Existencia de enfermos en el Hospital Militar.—Sesión de la Junta de Sanidad.—Solicitud de gracia negada.—Liberaciones de derechos aduaneros.—Informaciones militares, bajas, ascensos, nombramientos.—Revista de Guardias Nacionales.

**EXTERIOR.**—Campo central.—En la tumba de mi hermano Augusto.—Renuncia irrevocable del Presidente de la sociedad Unión de Panaderos.

**EXTERIOR.**—Ativos.

## El contrato Mariani

Sobre inmigración italiana

Sabido es ya que el señor Dr. Alejandro Cárdenas ha presentado un informe favorable sobre el proyecto de contrato propuesto por el señor Enrique Broggi, en representación del señor Mariani, para la colonización de nuestro Oriente, con inmigración italiana.

Desde que tuvimos conocimiento de estas gestiones fuimos adictos al proyecto, por tratarse en general de inmigración, que es lo que necesita el país para poblar la mayor parte del territorio desierto; y en particular por tratarse de una raza de común origen con la nuestra.

Siempre desconocer el mérito de los raciones, que es superior á todo el cacareamiento, tienen de malo para nosotros la tendencia imperialista que los caracteriza, y estas tendencias imponen cautela á las naciones débiles como la nuestra.

La raza latina, en los tiempos que corren, no está sindicada de meter la hoz en más agena, y quizá sea la que nos convenga.

Los italianos, por otra parte, vienen dando muestras de un poderoso espíritu de empresa, que los está haciendo notables ante el mundo; siendo lo más importante que el ejemplo les viene de arriba, como se ha visto en la arriada

expedición al Polo Norte, llevada á cabo por el Duque de los Abruzzos pariente cercano del Rey de Italia, en unión de numerosos y valientes compatriotas.

Los italianos, como los ingleses, son cosmopolitas por temperamento, las dos razas se encuentran en las cinco partes del mundo; pero hay la diferencia de que el inglés es transeunte donde no flota su pabellón, y el italiano se radica donde halla bienestar y se asimila muy pronto á los elementos que le rodean.

Los diáforos de oposición en Quito se han pronunciado en contra de la inmigración italiana, exponiendo el peligro de que por un quitano allá nosotros vengamos á ser víctimas de laboración europea; pero en este caso tendríamos que rechazar inexorablemente á toda inmigración; por que los países de donde se emigra son precisamente los europeos, donde hay pletoira en población.

Lo que ha debido hacerse es lo que se ha hecho, según entendemos, por varias publicaciones que han llegado á nuestras manos.

El Empresario renuncia á toda reclamación diplomática, sometiendo á los tribunales y juzgados de la República la resolución de todo asunto contencioso que ocasionare el contrato, y se estipula en la propuesta que habrá un plé de fuerza militar ó de policía para el sostenimiento del orden político y social dentro de los límites de la Colonia, en condiciones todas relativas á desterrar el recelo que se pudiera tener en la absorción europea.

El Gobierno nombrará en los terrenos de la concesión de la Colonia, á virtud de la soberanía nacional, las autoridades que determinan las leyes, advirtiéndose que todos los inmigrantes y colonos estarán á ellas sometidos, debiendo gozar de los mismos derechos y garantías que la ley confiere á los ecuatorianos; aunque élos, en su calidad de ext-angeros, quedan exentos de los deberes políticos que la ley impone exclusivamente á los ecuatorianos.

Sobre los términos arriba expresados está basada la negociación, y aun sabemos que el Dr. Cárdenas ha hecho varias modificaciones en diversas cláusulas del contrato, para mayor seguridad de los intereses nacionales.

Además, como el señor Ministro del Perú, se ha anticipado á reclamar contra el arreglo inmigratorio, pretendiendo sin duda que se trata de ajustar negocios sobre terrenos disputados, el Dr. Cárdenas ha expresado en su informe que las concesiones del terreno no se extenderán sino á zona de exclusiva propiedad nacional, sin entrar á ejercitar la soberanía ecuatoriana en toda la extensión de las selvas orientales disputadas por el Perú.

De esta manera se evitarán las enojosas reclamaciones diplomáticas de costumbre. Mientras tanto es muy probable que se celebre el contrato ad referendum del Poder Legislativo.

## El Ferrocarril á Quito

La Compañía Ferroviaria, según datos de la prensa interiorana, ha presentado al Gobierno un estado de los trabajos ejecutados durante el mes de Abril, y con vista de ese documento se ha ordenado el pago de 50,000 dólares, á más de los 150,000 entregados á Mr. Harman, hace pocos días.

Se ha decidido el Gobierno por hacer el pago de la mayor parte de la sección comprendida entre Alausi y Guanoate, á pesar de no haber sido aún debidamente entregada esa sección, á cambio de la celebración del contrato que ya sonó.

Según la cláusula 6.ª del contrato Alfaro-Harman, el Ecuador, una vez entregada á su satisfacción

una sección cualquiera de la línea, debía pagar de su cuenta las reparaciones que en el sucesivo de mandase la reparación de ella.

Pues bien, en virtud del nuevo contrato Harman-Córdova, la Nación queda descargada de la obligación de pagar las reparaciones que actualmente necesita el tron en varias de sus secciones. Esta obligación pasa á la Empresa la cual, como dice el contrato, reemplazará con el riesgo y pagando las erogaciones que demandare por los empujones de la misma vía, los puentes de madera con otros de acero, construirá muros de defensa, rellenará las estacadas etc.



FIELD MARSAL LORD ROBERTS

Hemos leído recientemente en una revista inglesa un estudio y algunos comentarios sobre las instrucciones que Lord Roberts ha dirigido al ejército inglés acerca de la enseñanza de tiro en Inglaterra.

Ahora que llega el término en que se iniciará la conscripción creemos oportuno recordar una vez más la conveniencia que hay en dar á la instrucción de tiro un lugar preminente en los programas de la enseñanza militar.

Habiéndonos encontrado en su última guerra con un pueblo de eximios tiradores, tuvo Inglaterra ocasión de reconocer las inapreciables ventajas de una sólida instrucción de tiro.

Personos que Lord Roberts, desde su puesto de Generalísimo de las fuerzas inglesas, se ha esforzado durante todo este tiempo en recomendar á los oficiales instructores el mayor cuidado y dedicación en el perfeccionamiento de esa enseñanza.

En la revista á que aludimos se dan detalles de los combates en que los oficiales británicos, con incomprendible tranquilidad, no se interesaban demasiado por la buena dirección y disciplina del fuego!

Además de lo que nos indica la experiencia, debemos imitar el ejemplo que nos da la República Argentina, donde los clubs de tiro al blanco se han desarrollado rápidamente por todas las ciudades, y en los que se instruyen no sólo los soldados de la nación sino también todos los ciudadanos.

## CABLE

NUESTRO SERVICIO UNIVERSAL DE NOTICIAS POR EL CABLE ES UNO DE LOS MAS ACTIVOS Y OPORTUNOS EN LA PRENSA-CORPORACION Y EN LA PRENSA, SEVEN EN LA TOLIA A QUE SE HUBIERA, EN LA EDICION DE LA MANSANA Y EN EL SUPLEMENTO DE LA TARDE

### Las fluctuaciones del noticierismo

Toma, junio 5.—Las verdaderas noticias que se conocen respecto á la salud del Papa indican que todo el trastorno consiste en el cansancio que han producido en su delicado organismo las audiencias privadas que había venido concediendo desde la fiesta de pascua, no siendo menos de veinte mil las personas que estuvieron en presencia del Pontífice, con motivo de tales audiencias.

Este ligero malestar es la única causa de la suspensión de las audiencias; pero el Papa continúa celebrando conferencias con los altos dignatarios del Vaticano.

Hoy, nada menos, tuvo una larga entrevista con el Cardenal Rampolla, á propósito de las audiencias que debe hacerse para proveer el puesto de Ar-

zobispo de Manila, de entre los candidatos que figuran en el siguiente toral: Monsiñor P. Z. Hooker, ex-secretario de la delegación apostólica de Washington y actual obispo de Jaro, en las islas Filipinas; Roverendo padre J. J. Harvey, rector del colegio de San León, jurisdicción de San Luis, y el reverendo Tomás A. Hendrich, de Rochester, siendo este último el propuesto por el cardenal Gibbons.

El papa restablecerá desde mañana las audiencias ordinarias.

### El timosa lista literaria

París, junio 6.—Una brillante concentración asistió á la recepción que la Academia francesa le ofreció hoy al dramaturgo Edmundo Rostand, elegido miembro de esa Corporación en mayo de 1901.

El autor de Cyrano de Bergerac, fué entusiásticamente aclamado.

Más de 3,000 solicitudes fueron elevadas al comité organizador de la fiesta en la demanda de asientos; pero, como no hay más que 1,500 en el Instituto, las personas que tenían boletos de invitación y que deseaban ocupar buenos puestos estuvieron esperando toda la noche frente al edificio para gozar del derecho de selección.

### Era el mismo

Paraná, junio 5.—En contestación á la solicitud oficial del gobernador Matias, dice el ministro Tanco en Lima: "El estado sanitario del litoral peruano es bueno."

Mañana sábado será el puerto del Callao oficialmente declarado libre de peste y abierto al tráfico comercial.

Mucho sentimiento ha causado la pérdida del vapor inglés "Arequipa", una de las naves que gozaban de mayores simpatías, especialmente por el personal de sus empleados que eran casi todos muy conocidos aquí.

### Próxima gira del Zar

Berlin, junio 5.—El corresponsal del "Morgen Post" en Viena comunica que de buena fuente diplomática, ha llegado á saber que el Zar de Rusia visitará próximamente al Emperador Guillermo para enseñada "dirigirse á Roma, por la vía de Trieste."

### El viaje de los reyes británicos á Irlanda

Londres, junio 5.—Anúnciase oficialmente que el rey Eduardo y la reina Alejandra llegarán á Dublin el 21 del próximo mes de Julio, en su visita á Irlanda.

### El problema comercial británico

Mohács, junio 5.—En la sesión que celebró hoy la Cámara federal de representantes, habló el Ministro de Comercio y Aduanas, y dijo: que en su concepto, el gobierno colonial debería concederle á la Gran Bretaña el tratamiento preferencial, sin que tal aplicación reciba en perjuicio de los arbitros arancelarios, pues podrían sostenerse las tarifas actuales sobre las mercaderías británicas, elevando las que afectan á las procedencias extranjeras.

Comprendo, agregó el expresado funcionario, que es un deber del gobierno colonial resistir todo paso de apoyo á un régimen imperialista; y no dudo, repuso, que la política del secretario de las colonias se impondrá á la consideración sensata del pueblo británico.

La conferencia de las cámaras de comercio que celebró hoy sesión en la ciudad de Wellington, acordó pronunciar su voto en favor del tratamiento preferencial para la Gran Bretaña.

### A falta de pan....

Montevideo, junio 5.—El diario El Nacional trata de la supuesta triple alianza y dice lo siguiente: "Una fuerza y nuestro prestigio ante el imperalismo europeo, no consisten en la militarización que trae contingencias extremadas; nuestro poderío estriba en las finanzas y el comercio, y está basado precisamente en el polo opuesto: en la paz."

## COSAS DEL DIA

Abundamos en los mismos conceptos, que constan al pie de estas líneas, expresadas por el corresponsal de Guayaquil á "La Ley" de Quito:

Las autoridades se han puesto de pie para combatir el flagelo de impedir su entrada; pero el que merece un voto de aplauso es el señor Gabriel E. Luque, presidente del Consejo Municipal, quien levantándose á la altura de la situación y con una virilidad de ca-

cter que le enaltece demasiado, ha despojado la ría de ese sin número de balsas, verdaderos focos de infección y de inmundidad que eran una amenaza constante contra la salubridad pública, haciendo un positivo bien á la moral, á la higiene y al ornato, y aún al Fisco.

A la moral, por que esas balsas eran verdaderos lupanares donde la prostitución tenía sus altares; á la higiene por que allí eran depósitos de cuanto inmundicia había; al ornato por que daban un horrible aspecto á la entrada y eran algunos armatostes de ninguna significación que obstruían el paso; y eran impropias de una ciudad como Guayaquil; al Fisco, por que por allí se hacía el contrabando en grande escala.

El comisario municipal en Quito ha girado visitas domiciliarias é entrando la mayor parte de las casas en el más completo estado de desaseo.

Como estamos en la época de las protestas tumultuosas é inmundas, extraña que los vecinos de Quito, no hayan organizado alguna manifestación en contra del comisario que de un modo tan directamente indirecto, califica á la mayoría de empujos de los animalitos de la vista baje.

Ha dado el comisario aludido, un plazo de treinta días para proceder al aseo general bajo pena de diez sueros de multa por cada día de demora.

Nosotros no creemos que este ingreso vaya á salvar de apuros al tesoro municipal, porque sabemos que el ciudadano que cuenta con diez sueros, está autorizado para no asear su casa y hasta libre de que se le incluya en la lista de contraventores.

Si se tomara la costumbre de publicar el nombre del inquilino en cuya casa se desconoce el manejo de la escuela ¿cuantos aprenderían á barrer!

Pero vayan ustedes á buscar aquí ni en la capital, comisario que se determine á meterse en camisa de once varas.

Dicen de la capital que en los tiempos que alcanzamos es de grande utilidad el conocimiento de las condiciones topográficas de los terrenos ocupados por los camineros que se construyen al Oriente, y que de acuerdo con el propósito de hacer públicas las circunstancias peculiares de la construcción, conviene dar las siguientes, ligeras noticias relativas al camino oriental por la vía de Macas:

Personas poseedoras de suficientes conocimientos técnicos en la materia, que personalmente han inspeccionado la vía, informan que la localización de la vía, á causa de la naturaleza del terreno, deja mucho que desear, hasta el punto de presagiar la imposibilidad de conservar la vía en condiciones regulares de servicio.

En caminos que atraviesan la cordillera es indispensable fortificar el terreno con lastra, ó piedra, construyéndole buenas estacadas y diques de resguardo. Esta debió ser la primera condición impuesta al contratista sobre este particular.

## VIDA SOCIAL

Ayer llegó de Pascuales el Dr. Juan Cueva García, secretario de la Intendencia.

El Comandante Juan S. Valero, Capitán interino del Puerto, que se encontraba enfermo volvió ayer á hacerse cargo de su puesto.

Regresó á Puná el Coronel Francisco Fernández Madrid, Delegado de la Junta de Sanidad.

A la señora Cristina Bonilla viuda de Arias, que se halla gravemente enferma se le administró anoche el viático.

Se encuentra mejor de la picadura sica, que sufrió en la clase de Desección y anatomía, el joven Bravilo H. Galzarra, aprovechado estudiante de medicina.

PROFESORAL para adoncos sombreros y botas de paja y esportitas J. GUILLET & C<sup>o</sup> 109 Pichincha III.

NOTICIAS POR TELEGRAMO

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONSALES QUITO

Junio 5.-Recibido a las 8 p. m. Dirigido ayer a su diócesis el Ilmo. González Solano, obispo de Ibarra. Durante su permanencia en ésta, ha conferenciado con los miembros del Gabinete para ver si consigue que se lleve a un arreglo que ponga fin a la situación tirante en las relaciones del Estado é Iglesia.

Muy buena estuvo la retreta fúnebre anoche en la plaza Sucre, por ser el aniversario de la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho.

—Ha llegado el Dr. José María Banderas, senador por Chimborazo y el Rector del Colegio Maldonado de Riobamba.

—Muerte de baja al comandante León Madrida, jefe del Escuadrón de Caballería acantonado en Ibarra.

—Nombróse en su lugar al Comandante Scandino R. Velásquez.

—Rindió el grado de Dr. en Medicina, el Sr. Mariano García.

—Hace muchos días que no se celebra sesión municipal, y los diarios atribuyen esto a la impugnanza que dicha corporación tiene para declarar resuelto el contrato Durini, por no haber cumplido los contratistas con sus obligaciones.

—El Presidente del Municipio en unión de los médicos de higiene y comisario municipal está practicando visitas domiciliarias.

—El Ministerio del Interior ofició a los gobernadores del Guayas, Oro y Loja, comunicándoles que por indicaciones de la Junta de Sanidad de Guayaquil, háse suspendido el cordón sanitario terrestre.

—En sesión general de hoy dícese que como la transformación del 5 de Junio inició esa promesa republicana para ventura y prosperidad de los ecuatorianos, y para que los recuerdos de esa fecha ascenden nobles sentimientos, dispónese que haya salvas, parada militar de todos los cuerpos, gran retreta é...

—Dispónese que el colector de aduanas de Guayaquil, Manabí, Esmeraldas, Bolívar, Macará, Tulcan, Balenita, Salinas y administradores de correos de Quito y Guayaquil remitan a la Tesorería del Guayas, los productos que recaudan por el impuesto del recargo del cinco por ciento sobre movilización de bultos, destinados a la compra de elementos bélicos.

—Ordénese que la aduana de Guayaquil despache libre de derechos noventa y un bultos conteniendo objetos para el uso del Excmo. Sr. Ministro residente de Francia en ésta, y también un conjunto de títulos de comercio para el Ministro de Estados Unidos de América.

LATACUNGA

Junio 5.-Recibido a las 9 p. m.—El Consejo dispuso se ofició al Juzgado de Letras para que levante sumaria contra los autores de la renjón popular verificada en San Miguel, a cual desconocimiento la Junta creada por el ayuntamiento para reglamentar y avaluar el arrendamiento de aguas calientes nombró por su cuenta un juez para el efecto.

—El mismo Cuerpo dispuso que se expropie el terreno contiguo a la croel, para su reconstrucción y ensanchamiento.

—El sumario de este lugar denunció que el Teniente Político de San Felipe ha cobrado derechos por inscripción en el Registro Civil y hoy dícese que él mismo ha establecido un impuesto de un sucre en cada globe y en las peticiones que emplean los indios en sus festividades.

—Los vecinos de la parroquia de San Miguel quejense del gravoso del impuesto de alumbrado establecido últimamente por ordenanza municipal.

BAHIA

Junio 5.-Recibido a las 9 p. m.—La Junta de Sanidad ha suspendido la castración del vapor "Quito" y este salió hoy para ser puerto, dejando aquí el Sr. Hugo Dieck y 210 bultos de importación. Pasajeros que lleva para Guayaquil: Filmar Mirán y sus hijos, Ignacio Cárdenas y Florensio Morán.

—Llegó la balandra "Esmeraldas" procedente de Guayaquil.

MIGUEL CAMPODONICO

Avisa al comercio en general y a su clientela de particular que ha trasladado su almacén de la calle C. Ballén, bajos de la Gobernación, á la calle de Pichincha, intersección C. Ballén [en el mismo local que ocupó antes del incendio del 16 de julio del año p.p.] donde ofrece un selecto surtido de conservas alimenticias, vinos, licores y todo artículo de abarrotes

"EL LOUVRE"

GÉNEROS DE SEDA, negros y de colores, llanos, floreados y pintados, última novedad en PARIS.

Un variado surtido en SOMBRILLAS blancas, negras y de color.

BATITAS de lana plisada de última novedad para niñas de 2, 3 y 4 años.

TERNITOS de CASIMIR para niños de 3 hasta 12 años.

En CORSÉES ofrecemos un variado surtido, de hilo, seda y algodón, FORMA RECTA.

NOTA.—BURATO de seda FRANCÉS de S. 8, 10, 12 y 16 la vara

180 v. Ab. 28

Crónica escandalosa

La existencia de detenidos en la cárcel era ayer: sentenciados 12; apremiados 2; con auto motivado 34; peones conciertos 6; sumariados: hombres 29, mujeres 5; contravenciones: hombres 68, mujeres 21.

En la Intendencia de policía: sumariados: hombres 4, mujeres 1; contravenciones: hombres 28, mujeres 4.

—Ayer, a las dos de la tarde, en la calle de Colón, formaron escándalo Rogelio Timpa y Andrés Amaya, quienes fueron conducido a la policía.

—En la ma fragada del viernes penetraron los cacos al cuarto de Miguel Santos, quienes en la calle de la Industria y se robaron varias especies por valor de 30 sucres.

—Ayer, a las doce del día, en el Conchero tuvieron un altercado dos individuos del pueblo que se hallaban ébrios.

En la ruña viéndose vencido uno de ellos llamado Evaristo Calceco tomó una piedra y se la arrojó á su contendido Luis Mite, hiriendo en la frente. El herido fué curado en la botica "La Marina", situada en el malecón.

Abonicos: Exhibimos en nuestras alegres vidrieras un hermoso surtido. J. GUILLET & C<sup>o</sup> 109, Pichincha, III.

Colonche

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Junio 1º de 1903. "Por estos pueblos se promulgó el decreto sumario por el que se ordenaba cerrar las puertas de los establecimientos de comercio, para evitar la embriaguez; pero ya hay comitantes que ha ideado salir con un burro cargado con dos barriles de aguardiente y verifican su comercio sin contrariar el beneficio decreto.

—Se ha organizado en Manglaralto una Junta de Sanidad, presidida, como es natural, por el Sr. Teniente Político del lugar; pero que no realiza el fin que estas Juntas persiguen.

Se aprueba sin votación cualquiera moción del Presidente, por mala que sea, y se desaprobará con la misma facilidad, una indicación sensata. Como esto merece particular atención, me voy á permitir exponer á U., algunas mociones hechas por el Sr. Presidente de dicha Junta. En su mayor parte tienen sólo el objeto de fastidiar á algún prójimo ó inspirar miedo á los tontos. "Que no se toquen caballos en los patios" Esta moción tiene por objeto molestar al Sr. Miguel Moreno, único hombre que tiene dos caballos, en un ascedo pesebre.

"Que se respete la fuerza armada para hacer respetar las resoluciones de la Junta."—Esto daría lugar para muchas alcadaldas.

"En el caso de que no se conceda lo ordenado, pide el Sr. Presidente se lo manden veinticinco rifles, con su dotación de cápsulas, por si un buque procedente de los países infestados quisiera anclar en este puerto."—Creo al Sr. Teniente Político que el Gobierno dá armas á cualquiera, sin averiguar sus condiciones; y al averiguar las suyas, no legrará á saber que en el año 1900, tenía festejo Teniente hasta dos toneladas de coca con el preceptor del Sr. Lizardo García y su fotografía.

Se acuerda esta Junta; pero no... es un Presidente quien se acuerda, de no desperdiciar la ocasión que se le ha



M. PAUL BOURGET

USA ANÉCDOTA DE ZOLA

Dos candidatos se presentaron en 1892 ante la Academia Francesa: Emilio Zola y Paul Bourget.

El candidato elegido fué Paul Bourget.

Un periodista parisiense corrió á manifestar á Zola su pesar, por haber sido éste postpuesto en la elección. —La Academia no ha elegido á Paul Bourget, repuso Zola.

—Sí, señor; acabe de elegirlo.

—No tal, afirmó el novelista. Lo que ha hecho la Academia es votar contra Zola.

presentado de fastidiar á los que él llama sus enemigos y que no lo son, sino puramente hombres que no piensan de acuerdo con él.—"Concédete á ti mismo" decía Thales.—"Llévate dentro de tí el jabali de Erimanto, el oso de las cavernas y el león de Nemea, dómalos" decía Epicteto.—"He aquí la síntesis de nuestro deber.—El objeto es molestar á Sr. Moreno por sus dos caballos.—Cómo no se ocupa de la vaquería que tiene al frente de su tienda?... ¿Por qué no ordena que no boien al río, en "la hacienda vecina, los residuos de la destilación y los demás desperdicios é inmundicias que, cuando el río corre, corren con esas aguas y énvansase en los estómagos de los desgraciados habitantes de esa parroquia; y cuando no corre el río se estancan estas materias orgánicas en descomposición en el potrero del Sr. Leonardo Peña llamado "Meta-vendedor" y en el del Sr. Morenés.—Hoy misms pueden palpase por el olfato, los malos olores que "estos sitios despiden".

"Por que no se ha fijado este Sr. Sanitario en que las aguas de los pozos que el pueblo hace en el cauce del río, no son sino filtraciones de las aguas corrompidas, estancadas é inmundicias ya citadas.—Fíjese en la mala harina con que se amasa el pan, en las reses muertas y no matadas, que se venden. Haga abrir continuamente la cisterna que se forma en la desembocadura del río.—Ordene que no se detenga en la vecina hacienda los pascuistas agua que viene por el río y llámbase esa Junta á los señores Narango, Moreno, Escobar, Pozo G., L. Peña etc., que por sus años han de desempeñarse con más experiencia en este asunto tan trascendental; en el que no debe verse sólo la salud de ese pueblo, sino la de toda la Nación.

Trobad, trobad, Sr. J. GUILLET & C<sup>o</sup> 109, Pichincha, III.

Gobernación

DESPACHO DE AYER

Se ha expedido un acuerdo presidencial, ordenando que la tesorería fiscal de esta provincia reintegre á los señores sucesores de G. Kaiser & Cia., la suma de cincuenta y ocho sucros veinte centavos que se les ha cobrado indebidamente por derechos arancelarios, y que también se los pague, los intereses al nuevo por ciento anual.

—El señor secretario del Honorable Consejo de Estado, en oficio

Nº 415, del 22 del mes pasado, dice al ministro de Hacienda :

Relativamente á la consulta que contiene su oficio Nº 14 de 30 de marzo último, el H. Consejo de Estado, en sesión del 7 de este mes, aprobó el siguiente informe: Informe Nº 40.—Señor Presidente:—Páreceme claro y terminante el artículo 67 de la Ley de Aduanas, pues nadie puede poner en duda que el atadé es artículo fuenerario; y como lo es, está claro que tiene de aplicarse el referido artículo de la ley.—Salvo el mejor parecer del I. Consejo de Estado, opine de la manera indicada.—Quito, mayo 4 de 1903.—Vidal Ortiz.—Dios y Libertad.—P. Jervis Quevedo.

—El Tribunal de Cuentas acusa recibo de los contratos del Gobierno con las siguientes compañías de vapores :

Compañía alemana Kosmos (testimonio de escritura de ratificación), Compañía Sudamericana de vapores (contrato postal); Compañía alemana Kosmos (contrato de comercio); y Compañía Sud-americana de vapores (ratificación) y aclaración.

Se ha oficiado al juez 1º de letras acompañándole en dos fojas de título la solicitud elevada por Samuel Widan al ministerio de Justicia, á fin de que sea devuelta con el proceso é informe correspondientes, de acuerdo con el artículo 4 de la ley de pago.

—Se ha ordenado el pago de las planillas mensuales, por el consumo de gas en la Capitanía del Puerto.

Señoras y señoras en colores negro, cardinal, plomo, blanco, azul etc. J. GUILLET & C<sup>o</sup> 109, Pichincha, III.

JUDICIAL

Hoy, á las dos de la tarde, en el sal del Juzgado 1º de Letras se verificó el jurado que deberá fallar en la causa criminal instruída contra Antonio E. López, por robo.

Ha sido puesto en libertad Porfirio Jurado, acusado de varias infracciones, previa fianza del señor Jorge Jaramillo.

Mientras dure la licencia concedida al Juez 2º de Letras Dr. José Manuel Díaz, el despacho del Juzgado 2º lo hará el Juez primero.

Huigra

Desde el 15 del presente se abrió de nuevo el Hotel Huigra, bajo la administración de la señora Julia J. M. de Kennedy.

Los huéspedes encontrarán siempre el mejor servicio, buen aseo y excelentes comidas.

El clima de Huigra es saludable para personas de delicada salud y se recomien á pasar una temporada en el hotel que ha recibido numerosas, mejoras. 10 v 2068 J. N. 6

Próximos milagros

"ELBARATILLO" Malacón Casa Municipal—quinta Municipal. Con motivo de recibir con los primeros vapores el nuevo surtido el día 10 del presente se cerrarán las ventas, para reabrir las á realizarse la existencia actual á precios de

—REALIZACIÓN FORZOSA. Nota.—El día de la reapertura se anunciarán los precios con lista especial. 305 v 2277 Ab 3

PUERTO

SALIDA DE VAPORES FLUVIALES

El Paupero, para Babahoyo é intermedios á las 12 m. El Huácar, por Dos Esteros á la misma hora.

El Clemente Ballón, para Daalo á la misma hora.

El San Nicolás para Punta á las 2 p. m. El San Antonio, para Nanja á las 4 de la tarde.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer en la noche, llegó el vapor S. A. Nicolás, de Puna con los siguientes pasajeros: Honora Morla, B-nigno Calderon, Teodoro de Castro.

En 2, 4 pasajeros.

Ayer, en la tarde, llegó de Babahoyo é intermedios el vapor Paiguir con los siguientes pasajeros: B. Garza, Hing Chir, I. Menza, M. Bravo, C. R. Ver, José Vilaca, E. Franco, A. de Vergara, J. de Sánchez y familia.

En 2, 12 pasajeros.

BALANDRAS

Las siguientes se raron ayer: R. de Isla, Bella Angélica, Marieta y He mos Chapita, d P sorj; Improvisia, M rosales. P. de Santa Rosa y Lira Par de de Potos; Bella Aurora, B. la Flor y Bella Florita. Gormen Maria, 10 de agosto, A. vela, d-Mungar, Andrea Angélica y Mari-Dolores, de Payaya.

Salier: n San Vicente Melovita, Esperanza, I. de Jacinto, para Posorja; Diana de las Maras, R. de Isla, Luisa Elina, Aurora y Luz Maria, para Balas; B-la Esperanza, Sali Iguala, Estrella del Sur; para Payaya; B-la Italia, María y Mercedes A. María par. P. n.

A LO FÁRROS

En la madrugada de ayer, salió la balandra nao con Lidia Honorata, con los otros d-Punt. Manángo, Punta Española, Puntaceros y Santa Clara, conduciendo ríveres y aguada para los faros.

A REMOLQUE

Ayer en la mañana, el remolcador S. nanao de la Empresa del ferrocarril, condujo hasta Darán cinco lanchas.

BOTES

Entraron: Josefina Elisa, de Posorja, Eielvina y Hermoso D. a., de Payaya.

Salieron: S. de Mar, para Posorja; Bella Esperanza, para Payaya; Hermoso D. a. Eielvina y A. lo E., para el mismo lugar; S. n Jacinto, para el Morro.

CHATAS

Entró: Carmen María, de Manglar. Saló: Jacinta Anselia, para el mismo lugar.

DISPOSICIÓN MARÍTIMA

En una de las pizarras de la Capitanía del Puerto, se ha fijado el siguiente aviso: "Por disposición de la Junta Superior de Sanidad, queda abierto el Puerto á las precedencias de Paíta y Tumbes.

DE LA COSTA

La balandra Flor de Santa Rosa, del lugar de su nombre, ha traído los siguientes pasajeros: Francisco Loayza, Manuel Arzobu, Remaldo Flores, Jesús Ordóñez y Narcisca Sánchez.

La balandra Marieta, procedente de Balao, ha traído los siguientes pasajeros: Manuel Díaz, Lorenzo López, y Rubén L. Velasco.

GUARDIA

Anoche hizo la guardia en la oficina de la Comandancia del Resguardo, el ayudante Sr. Párrales Paz.

Corteros y maderos en piel de Kusa y gammas, para llevar oro. Estólo para señoras y señoritas

J. GUILLET & C<sup>o</sup> 109, Pichincha, III. Nº 1245 -180 v

Comercial

ADUANA

Pedidos presentados ayer, para su despacho: Kruy y Cº (6), Francisco A. Cervantes, Alvarado y Bejarano, Luis N. Montes, María V. de Tonnasi, Ramón Bruzoni y Cº, Darán y Levray, Ramón Inasua y Norero y Roggiere.



